RESOLUCIÓN N° 302/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023 CONSTRUCCION DE OFICINA TIPO CONTENEDOR – ID N° 433465.

Campo Aceval, 13 de setiembre del 2023.

VISTO: EL informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Campo Aceval de fecha 07/09/2023, y:

CONSIDERANDO: Que, el pedido es a los efectos de la **"CONSTRUCCION DE OFICINA TIPO CONTENEDOR"**, con la Empresa **Carga Rápido SRL con Ruc.: 80114652-6** , teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 8º del Decreto Nro. 2992/19 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------
Que, la ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad. . .", Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . ."----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Artículo 1º) ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la firma **Carga Rápido SRL con Ruc.:80114652-6 cuyo representante legal es el Sr. Raúl Martin Centurión Ferreira con C.I. N° 2.844.560** por el total del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2023 CONSTRUCCION DE OFICINA TIPO CONTENEDOR – ID N° 433465, por un valor total de Gs. 72.000.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones).**----------

Artículo 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar. --

Derlis Zarate
Secretario General

Sr. Alberto Pereira Fernández
Intendente Municipal